

BASES LEGALES DE CONCURSO “ENCUESTA NPS TOTTUS APP”

En Santiago, a 18 de agosto de 2023, Hipermercados Tottus S.A., RUT 78.627.210-6, representada por don Sebastián Simonetti Vicuña, cédula de identidad N°13.442.409-5, con domicilio en Nataniel Cox N°620, piso -1, comuna de Santiago, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile (en adelante, “Tottus App”), establece las siguientes bases legales del concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 18 de agosto 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, Tottus App desarrollará el concurso “Encuesta NPS Tottus App”, en virtud del cual se sortearán cinco (5) gift cards de \$50.000 cada una para 5 ganadores (un ganador mensual), entre todos los clientes que: (i) realicen una o varias compras en la Tottus App (ii) reciban un correo electrónico por parte de Tottus App, en el que se les invita a participar del concurso y, (iii) respondan la encuesta sobre su experiencia en la App, disponible en el enlace que se les enviará en el correo, que recibirán a través del mismo correo electrónico indicado anteriormente. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que tengan una cuenta en la Tottus App y que cumplan con el procedimiento detallado en la cláusula siguiente.

TERCERO: Procedimiento.

Para participar del concurso, los clientes deberán, durante su vigencia:

1. Tener descargada la aplicación Tottus App en su teléfono celular.
2. Ingresar a la Tottus App con su cuenta.
3. Realizar una o varias compras en la Tottus App con cualquier medio de pago disponible, entre el 18 de agosto de 2023 y 31 de diciembre de 2023.
4. Recibir en un plazo de 5 días hábiles desde que realizó la compra, un correo electrónico a través de la casilla de correo electrónico apptottus@express.medallia.com, en el que se les invita a participar del concurso. Este correo será enviado una vez que el cliente haya realizado la compra que cumpla las condiciones del concurso.
5. Responder la encuesta dispuesta que les llegará mediante el correo electrónico indicado anteriormente. El enlace los redirigirá a un formulario donde deberán contestar las preguntas sobre su experiencia en la Tottus App.

Los clientes podrán participar una vez por cada compra que realicen.

CUARTO: Duración.

El concurso se llevará a cabo entre los días 18 de agosto de 2023 y 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y Premio.

Los primeros cinco días hábiles de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023 y enero de 2024, Tottus App realizará un sorteo donde elegirá al ganador del mes (5 ganadores en total), entre todos aquellos participantes que hayan realizado compras y completado la encuesta durante el mes

inmediatamente anterior (por ejemplo, los primeros días de septiembre, se elegirá al ganador de agosto). De igual manera, se sortearán a dos (2) suplentes cada mes, quienes reemplazarán a los ganadores, en el evento de que estos renuncien al premio o caduque su derecho a este.

Cada ganador será acreedor de una (1) gift card digital de \$50.000, cuya vigencia se informará al ganador al momento de la entrega, pero que en cualquier caso será de al menos 3 meses desde el momento de la entrega, y podrá ser utilizada en tiendas Falabella Retail, Sodimac, Tottus, y en falabella.com para la compra de productos vendidos por Falabella Retail.

El premio no podrá ser cambiado por su valor en dinero o por otros productos o servicios y no es transferibles a terceras personas.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

El nombre completo de cada ganador será publicado en el sitio web <https://www.tottus.com/bases.html>, dentro de las dos primeras semanas del mes posterior en que se realizó cada uno de los sorteos. De igual forma, Tottus App contactará vía telefónica a cada ganador para darles aviso de su calidad de tal. Los ganadores deberán responder una de las tres llamadas que realizará Tottus App. El premio será enviado al correo electrónico del ganador, en un plazo máximo de siete días hábiles después de la respuesta del ganador. En caso de que los ganadores o contesten al llamado telefónico, perderán su derecho al premio y Tottus App contactará a uno de los suplentes en su reemplazo.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores en Tottus App, sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por uno de los suplentes, según se indicó precedentemente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Tottus App se reserva el derecho de declarar parcial o totalmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaran las facilidades necesarias para la publicidad que Tottus App efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Tottus App; 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados; 3) Si no se obtuviera respuesta de los ganadores dentro del plazo señalado; 4) Si los clientes no aceptaren las bases del concurso según lo indicado precedentemente.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán su derecho al premio y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con lo establecido en estas bases, Tottus-Fazil App se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierto el concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación de los ganadores, se publicará en el sitio web <https://www.tottus.com/bases.html>, dentro de las dos primeras semanas del mes posterior en que se realizó cada uno de los sorteos.

NOVENO: Uso de los datos personales.

Para Hipermercados Tottus S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, sólo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Hipermercados Tottus S.A., disponible en <https://tottus.falabella.com/tottus-cl/page/politica-de-privacidad> que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de sus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Hipermercados Tottus S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad y sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.

DÉCIMO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Tottus App fija su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.